



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 3 de mayo de 2017

18,00 horas

Salón de plenos del distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 18 de abril de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de abril de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/0386265, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al área correspondiente para que se realice con la reparación de la valla de la pista de baloncesto del CEIP El Madroño, que está suscitando problemas de seguridad a los alumnos que hacen uso de la misma, ya que en la actualidad no existe ningún tipo de seguridad que lo garantice debido a la escasa altura de la misma.

Punto 3. Proposición nº 2017/0386269, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente a la instalación de un espejo en la intersección de las calles Venta de la Higuera y Puerto de Balbarán, para así mejorar la circulación y la seguridad vial de conductores y peatones.

Punto 4. Proposición nº 2017/0386284, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: que para este año 2017 y en años sucesivos, se dote al distrito con alumbrado decorativo navideño en las principales calles comerciales del distrito conforme a las nuevas tecnologías de sostenibilidad y eficiencia LED y cuyo horario de encendido y apagado comprenda entre las 18 y 23 horas, optimizando así el consumo energético y respetando el descanso vecinal, asignándole una partida presupuestaria suficiente, bien por parte de esta



junta o bien sea incluido en el plan de alumbrado del Ayuntamiento de Madrid como así venía siendo habitual, como por ejemplo en la calle Pedro Laborde.

- Punto 5. Proposición nº 2017/0389329, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas inste a las áreas correspondientes para llevar a cabo una limpieza integral de parque Amós Acero y una buena conservación del mismo, cambiar el arenero de la zona infantil y que se controle el consumo habitual de bebidas alcohólicas y la basura, ruido e inseguridad que genera.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0389400, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal haga un seguimiento de cuántos agentes tutores tenemos en el distrito, para saber si son suficientes, teniendo en cuenta la problemática que existe y también si pueden desarrollar su trabajo convenientemente.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0389471, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente a modificar la calle Tranvía de Arganda para convertirla en una calle de doble sentido de manera que el Consorcio Regional de Transporte modifique el recorrido de alguna línea de autobús para dar servicio a la zona de Cocherón de la Villa.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0389500, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instalación de los correspondientes semáforos para regularizar el acceso y los tiempos de paso en la rotonda que se encuentra entre las confluencias de la avenida de Entrevías, calle Padre Llanos y camino del Pozo del Tío Raimundo.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0389533, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: La instalación de los soportes oportunos para el aparcamiento de las bicicletas en la plaza del Cine, justo en el lateral con la calle Tristana, donde existiendo una señal vertical que lo señaliza únicamente existe un único soporte.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0391210, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a iniciar los contactos necesarios con el COAM y la Comunidad de Madrid, con el fin de ofrecer incluir el edificio de la Junta Municipal de Distrito, la Asamblea de Madrid y el Centro Cultural Lope de Vega como hitos arquitectónicos del Distrito, dentro de las visitas programadas para la próxima XIV edición de la Semana de la Arquitectura de Madrid prevista para los meses de septiembre-octubre de 2017.
- Punto 11. Proposición nº 2017/0391240, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente a que cumpla con los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Puente de Vallecas y se abstenga de realizar actuaciones que han sido rechazadas por unanimidad de todos los grupos políticos, tales como la instalación de un Servicio de Estacionamiento Regulado tanto con recaudación como sin ella.



- Punto 12. Proposición nº 2017/0391274, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente a que realice las medidas oportunas para que se elimine como Colegio Electoral el CEIP Padre Mariana y los vecinos puedan votar en las próximas elecciones en el Colegio Electoral que siempre les ha correspondido hasta las últimas elecciones.
- Punto 13. Proposición nº 2017/0391305, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas realice las actuaciones oportunas para que se proceda al desbroce de los solares colindantes a la gasolinera situada frente al Centro Deportivo Municipal de Palomeras, cercano al Centro de Educación Especial y al Campus Sur de la Universidad Politécnica con carácter de urgencia al existir un peligro real para las personas.
- Punto 14. Proposición nº 2017/0391351, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente para que se proceda, a la mayor brevedad posible, al pintado de los pasos de peatones con semáforo existentes en la calle Carlos Martín Álvarez en las intersecciones con las calles Martínez de la Riva y Javier de Miguel. Igualmente solicitamos se repongan las horquillas que estaban instaladas en el paso de peatones en la calle Carlos Martín Álvarez con Javier de Miguel, con el fin de evitar el estacionamiento de vehículos que dificultan el tránsito y la espera de nuestro mayores y demás vecinos

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 15. Proposición nº 2017/0386484, formulada por la Mesa de Educación del Foro Local con el siguiente contenido: Solicitamos al Pleno de la Junta de Puente de Vallecas del Ayuntamiento de Madrid apoye y eleve a los organismos y áreas que correspondan para instar a las administraciones públicas en la defensa de la escuela pública de Vallecas.
- Punto 16. Proposición nº 2017/0386492, formulada por la Mesa de Defensa y Bienestar Animal del Foro Local con el siguiente contenido: proponer a esta Junta Municipal que por el procedimiento que estime oportuno (boletines, periódico, cartelería, etc) difunda entre nuestros vecinos y vecinas en todos los ámbitos (educativos, vecinales, asociativos...) la nueva Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, a tenor del Título X, artículo 24 y la reforma del Código Penal, en su artículo 337 y 337 bis.
- Punto 17. Proposición nº 2017/0386501, formulada por la Mesa de Derechos Sociales, Mayores y Convivencia e Interculturalidad del Foro Local con el siguiente contenido: Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de las siguientes actuaciones: la aprobación, sin dilación, de la Ley de Pobreza Energética cuya ponencia contaba ya con el consenso de la Comisión de la Asamblea de Madrid, así como el resto de peticiones que se hacen en la proposición del Pleno del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2016. Que, mientras tanto, se convoquen urgentemente las ayudas correspondientes a 2017 para el pago de facturas de electricidad y gas de



hogares vulnerables. Que se den las instrucciones correspondientes para eliminar los trámites y requisitos innecesarios y se simplifiquen los procedimientos de solicitud de dichas ayudas, así como que se prolonguen, al menos, hasta el 31 de diciembre, en vez de finalizar en octubre.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.
- Punto 19. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Puente de Vallecas correspondiente al año 2016, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.

Preguntas

- Punto 20. Pregunta nº 2017/0386285, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Entra en alguna partida presupuestaria la reparación del lamentable estado en el que se encuentra la calzada de Pedro Laborde en su tramo desde avenida de la Albufera hasta Arroyo del Olivar y que provoca tantos problemas a conductores y viandantes?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0386289, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: queremos saber sobre la evolución y ejecución prevista para la proposición número 2016/1231533, presentada por este grupo en cuanto a la renovación y nueva instalación de un equipamiento deportivo básico para la práctica del Street Workout y Calistenia, convirtiéndolo además en una instalación inclusiva con uso específico para personas con movilidad reducida a través de la instalación de barras especiales tipo PARA-Workout en el Parque Lineal de Miguel Hernández, a la altura del IES Antonio Domínguez Ortiz a la altura de la calle Andaluces número 36.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0389434, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Para cuándo están previstas las obras en la instalación municipal de Puente de Vallecas (calle Payaso Fofó) y qué opciones están estudiando para que el desarrollo de las actividades deportivas que se realizan en dicha actividad puedan continuar?



Punto 23. Pregunta nº 2017/0391326, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué actuaciones ha realizado el Concejal-Presidente para dar cumplimiento al acuerdo del pasado Pleno central del Ayuntamiento de en relación con la propuesta de dejar sin efecto el concurso para auxiliares de información de esta Junta Municipal?

Madrid, 26 de abril de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández